



LUDOTECA 2025 EN ALESANCO

Servicio de LUDOTECA en Alesanco para el **verano 2025 (Julio y agosto)**.

➤ Se dará **preferencia a empadronados**.

CRITERIOS DE BAREMACIÓN SEGÚN SITUACIÓN DE LA UNIDAD FAMILIAR:

B.1. NIVEL RENTA DE LA UNIDAD FAMILIAR*:

Necesario aportar documentación que acredite los miembros de la unidad familiar.

- ☐ Unidad familiar con renta per cápita sea **inferior a 12.000 euros**.
- ☐ Unidad familiar con renta per cápita **igual a 12.000 euros e inferior a 16.000 euros**.
- ☐ Unidad familiar con renta per cápita **entre 16.000 euros y 20.000 euros**.

B.2. CIRCUNSTANCIAS DE LA UNIDAD FAMILIAR (Marcar en caso de pertenencia al alguno de los colectivos mostrados a continuación según proceda)*:

- ☐ Unidad familiar en la que existen otras cargas relacionadas con los cuidados: **Familias con problemas de conciliación en las que ambos progenitores trabajan (Aportar vida laboral de progenitores)**.
- ☐ Unidad familiar en la que existen otras cargas relacionadas con los cuidados: **Familia con personas mayores a cargo (Aportar documentación pertinente)**.
- ☐ Unidad familiar en la que existen otras cargas relacionadas con los cuidados: **Miembros con discapacidad (Aportar acreditación pertinente)**.
- ☐ Familia **monomarental** (Aportar documentación de cumplimiento del art. 4 de Ley 3/2023, de 7 de marzo de familias monoparentales en La Rioja).
- ☐ Familia **monoparental** (Aportar documentación de cumplimiento del art. 4 de Ley 3/2023, de 7 de marzo, de familias monoparentales en La Rioja).

* En caso de que la demanda supere a la oferta de plazas, la asignación de plazas se realizará por baremación atendiendo a la renta per cápita de la unidad familiar ordenando de menor a mayor, y una vez atendido dicho criterio preferente, se tendrán en cuenta los colectivos prioritarios señalados, siendo preciso aportar la documentación acreditativa pertinente para cada caso. **ESTA DOCUMENTACIÓN SE SOLICITARÁ POR EL AYUNTAMIENTO A LAS PERSONAS SOLICITANTES SI SE SUPERA EL Nº DE PLAZAS, EN CASO CONTRARIO NO SERÁ NECESARIO.**

Igualmente, toda persona solicitante debe tener en su posesión en la fecha de solicitud la documentación exigida en los criterios de baremación para aportarla si fuese necesario.

- Edades admitidas de 3 años (O cumplidos en este año) a 12 años.
- ESTE AÑO COMO **NOVEDAD, los periodos serán SEMANALES**. Estableciéndose los siguientes turnos:

Habr  9 turnos:

- ✓ Turno 1 – Del 1-7-2025 al 4-7-2025.
- ✓ Turno 2 – Del 7-7-2025 al 11-7-2025.
- ✓ Turno 3 – Del 14-7-2025 al 18-7-2025.
- ✓ Turno 4 – Del 21-7-2025 al 25-7-2025.   Viernes 25-7-2025 Festivo local!.
- ✓ Turno 5 – Del 28-7-2025 al 1-8-2025 (Comparte mes julio y agosto).
- ✓ Turno 6 – Del 4-8-2025 al 8-8-2025.
- ✓ Turno 7 – Del 11-8-2025 al 14-8-2025.   Viernes 15-8-2025 Festivo nacional!.
- ✓ Turno 8 – Del 18-8-2025 al 22-8-2025.
- ✓ Turno 9 – Del 25-8-2025 al 29-8-2025.



Julio 2025							
N.�	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	S�	Do
27		1	2	3	4	5	6
28	7	8	9	10	11	12	13
29	14	15	16	17	18	19	20
30	21	22	23	24	25	26	27
31	28	29	30	31			

Agosto 2025							
N.�	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	S�	Do
31					1	2	3
32	4	5	6	7	8	9	10
33	11	12	13	14	15	16	17
34	18	19	20	21	22	23	24
35	25	26	27	28	29	30	31

- El n mero de plazas ofertadas ser  de 30 para cada semana de julio y de agosto.
- El coste del servicio ser  de 10   la semana.
- El servicio ser  los meses de julio y de agosto, de lunes a viernes (NO festivos) en horario de 8.30 h a 14.30 h.
No habr  ludoteca los s bados, domingos y festivos (Festivo local: viernes 25-7-2025 y festivo nacional: viernes 15-8-2025).
- **Necesario respetar un horario m nimo de 10h a 14h**, siendo posible acceder en el horario ampliado desde las 8:30h y salir en el horario ampliado hasta las 14:30h.

La ludoteca se impartir  en el sal n cultural de Alesanco (C/Escuelas n  5).
- La ludoteca est  subvencionada por el Plan Corresponsables.
Ministerio de igualdad y CCAA de La Rioja.

INSCRIPCIONES

➤ **El periodo de inscripciones será:**

- Desde el 10 de junio de 2025 y hasta el 20 de junio de 2025.

¡Este periodo de inscripciones **NO puede prolongarse!**. Si cerrado el mismo quedan plazas, se podrán hacer inscripciones con posterioridad hasta cubrir el nº de plazas totales.

Previamente al periodo de inscripciones, las personas solicitantes deben recabar toda la documentación para aportar si fueses necesario para la baremación. En el caso de la renta per cápita es necesario aportar certificado de la AEAT relativo a la renta 2024 y documento acreditativo de los miembros de la unidad familiar.

➤ **Forma de inscribirse:**

- Presencialmente en el Ayto. (De lunes a viernes de 9 h a 14 h).
- Por mail a través de la dirección: administracion@alesanco.org
- A través de la sede electrónica como instancia general ADJUNTANDO EL FORMULARIO HABILITADO PARA SERVICIO DE LUDOTECA 2025.

Para todas las formas de inscripción antes indicadas, es necesario:

1-Hacer uso del formulario habilitado para el servicio de LUDOTECA 2025 en Alesanco. Este formulario estará disponible en las oficinas municipales desde la fecha de inicio de inscripciones, puede solicitarse por mail, estará disponible en esa fecha en la web municipal y se enviará por el grupo difusión municipal.

2-Aportar el justificante de abono del turno o turnos elegidos en alguna de las cuentas del Ayto. (Indicar nombre y apellidos del usuari@ y los turnos).

CAIXABANK - ES31 2100 3456 16 1300062062
IBERCAJA - ES36 2085 5959 02 0300008991

**¡SOLO PAGO POR TRANSFERENCIA! –
NO SE ADMITEN PAGOS EN EFECTIVO**